EDUCACIÓN



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día veinticinco de enero de dos? mil veinticuatro, reunidos en Calzada Porfirio Díaz número doscientos cuarenta y tres, en la colonia Reforma, en esta ciudad; se encuentran presentes los servidores públicos del CECYTEO: Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos; Lic. Sergio Javier Aguilar Flores, Suplente del Director de Planeación, Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; Lic. Eliud Morales Calvo, Jefe del Departamento de Redes y Soporte Técnico; Dra. Ibette Irasema López Soriano, Habilitada de la Unidad de Transparencia; Lic. Miriam Quintero de Pablo, como suplente del Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; Lic. Erick Cirenio Olivera Venegas, representante del Órgano Estatal de Control, designado por la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública y el personal asignado por las áreas productoras de la documentación:, Lic. Víctor Manuel Vivas Gómez, Lic. Rolando Candiani Valencia, Mtra. Cecilia Carmela Arango Arango; Lic. Mónica García Ramírez, Responsable del Archivo de Correspondencia; Lic. Roberto Arturo Carranza Marín, Responsable del Archivo de Concentración; Mtra. Flor Guadalupe Zúñiga Pacheco, Responsable del Archivo Histórico, con la finalidad de celebrar la Primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción V y

-----ORDEN DEL DÍA ------

- I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. TOMA DE PROTESTA DE NUEVOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL CECYTEO.
- IV. APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
- V. APROBACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA 2024
- VI. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2024
- VII. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024
- VIII. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA 2024
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

------ DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA ------











EDUCACIÓN





Aceptando las y los servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos el Estado de Oaxaca los cargos que se les ha conferido para el ejercicio fiscal 2024, se procede a continuar con el orden del día.

IV.-APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO------

La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos Informa que en virtud de que la sesión pasada se presentó las Reglas de Operación de este Grupo de las cuales no se recibieron observaciones por lo que somete a los integrantes del Grupo la aprobación de las Reglas de Operación. El cual es aprobado por unanimidad por lo que se toma el siguiente acuerdo: (anexo 2)

El Grupo Interdisciplinario aprueba las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.

En el uso de la voz, la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, informa que con la finalidad de estar alineados con el índice de Clasificación Archivística que lleva el Archivo General del Estado, se realizaron diversas modificaciones al Cuadro General de Clasificación Archivística del Colegio, en el que participaron todas las unidades productoras de información a través del envío de sus series de valoración documental. En cuanto a las funciones sustantivas del Colegio se determinó que se les dará el valor Histórico que en anteriores Cuadros no tenían por lo que cada área estipulo la cantidad que se conservara de la documentación que se generen en estas series, asimismo se agrego una serie documental referente a la Carga Horaria de Bachillerato General. Por lo que las series 1S. 1 y 1S.2 se conservara de manera censal la documentación; las series 1S.3, 2S.1, 2S.2, 2S.3 y 2S.4 conservaran de manera total su documentación; y las series 3S.1, 3S.2, 3S.3 y 3S.4 conservaran por muestreo el 10% de la documentación que generen. Se creó la serie 2S.4 Carga Horaria de Bachillerato General, esta documentación anteriormente se resguardaba en la serie 4C.4 Prestaciones, Obligaciones y Movimientos de Personal, del área de Recursos Humanos, pero al no ser ellos los productores de esta información, se creó la serie para que sea resguardada por el área que la crea, en este caso el Departamento de Desarrollo Académico.

En cuanto a las Funciones Comunes en virtud de que el índice no se encontraba alineado al que maneja el Archivo General del Estado (AGEO), las series se reacomodaron a fin de estar en apego a lo que nos solicita el AGEO, de acuerdo al nuevo índice las secciones quedaron de la siguiente manera:

Anterior	Modificada
1C DIRECTIVA	1C DIRECTIVA Y GESTIÓN
2C RECURSOS FINANCIEROS	2C ASUNTOS JURÍDICOS

AS .

2







*
3C TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE
LA INFORMACIÓN
4C RECURSOS HUMANOS
5C RECURSOS FINANCIEROS
6C RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
7C ADMINISTRACIÓN DEL
ARCHIVO
8C TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN
9C PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN
10C VINCULACIÓN
11C COMUNICACIÓN SOCIAL
12C ADMINISTRATIVA
13C INGRESO Y FORMACIÓN DE
PERSONAL

Se eliminaron las series documentales de: Convenios y Contratos del área jurídica, debido a que no es una función directa del área; Nóminas del área de Recursos Humanos que se refería a las nóminas impresas que desde el año 2020 ya no se imprimen; Capacitación de Transparencia y acceso a la Información ya que la documentación perteneces a la serie de Comité de Transparencia; Prestamos Documentales en virtud de que solamente es documentación de apoyo que no amerita contar con una serie documental. Se crearon 5 series de acuerdo a las necesidades del Colegio y de los expedientes que se generan de esa información las cuales son: 1C.1 Órgano de Gobierno la cual tendrá un valor histórico debido a que se guardaran ahí todas las actas y evidencias de la Junta Directiva; la serie 1C.3 Comité de Ética; y serie 1C.4 Comités, comisiones y grupos de trabajo especializados; 2C.4 Normatividad Interna y 8C.3 Derechos ARCOP. En la sección 1C, la serie 1C.2 Comité de Control Interno se anexo a las funciones de la sección 1C, ya que se encontraba en la 12C.2. Por lo que la propuesta del Cuadro de Clasificación Archivística cuenta con 11 funciones sustantivas y 49 funciones comunes como se muestra en el cuadro que se anexa. (Anexo 3) -----La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos somete a consideración de los integrantes del Grupo la aprobación de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. El cual es aprobado por unanimidad por lo que se toma el siguiente acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Grupo Interdisciplinario aprueba la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística

del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.

VI.-APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2024.----

En el uso de la voz, la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, presenta la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario para 2024, quedando de la siguiente manera: 1ª sesión 25 de enero de 2024, 2ª sesión 21 d febrero, 3ª sesión 27 de junio de 2024, 4ª sesión 24 de octubre de 2024. Informando que en caso de ser necesario se convocara a sesión en alguna otra fecha con la finalidad de atender algún tema o solicitud que no se tenga contemplado. (Anexo 4)

Jen:

EDUCACIÓN





La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos somete a consideración de los integrantes del Grupo la aprobación del Calendario de sesiones 2024. El cual es aprobado por -----ACUERDO 01/GI/SO/03/2024------El Grupo Interdisciplinario aprueba Calendario de sesiones 2024 del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. --- --------VII.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024.-----la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, informa que con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 28, fracción III de la Ley General de Archivos y del artículo 27, fracción III de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, presenta el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, del cual se desprende que se desarrollaran 9 actividades durante este ejercicio, en coordinación con las diferentes áreas del Colegio, y también con la finalidad de cumplir con las Obligaciones de Transparencia y de Control Interno. (Anexo 5) VIII.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA 2024 - - - - - - -La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, informa que con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 28, fracción III de la Ley General de Archivos y del artículo 27, fracción III de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, presenta el Programa Anual de Capacitación Archivística 2024, a través del cual con apoyo del Archivo General del Estado se impartirán 6 Capacitaciones en los siguientes temas Gestión Documental, Catalogo de Disposición Documental, Transferencia Primaria, Baja Documental, Valoración Documental y Cuadro de Clasificación

Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Archivos del CECyTEO Lic. Fildelmar Santiago Carrera

Jefe del Departamento Jurídico del CECyTEO

Lic. Eliud Morales Calvo
Jefe del Departamento de Redes y Soporte
Técnico del CECyTEO

Lic. Miriam Quintero de Pablo
Suplente de la Vocal Ejecutivo de Control
Interno del CECyTEO







Mtra. Cecilia Carmela Arango Arango Enlace de las Áreas Administrativas productoras de documentación del CECyTEO Lic. Rolando Candiani Valencia Enlace de las Áreas Administrativas productoras de documentación del CECyTEO

Lic. Sergio Javier Aguillar Flores Suplente del Director del Planeación del

Lic. Víctor Manuel Vivas Gómez Enlace de las Áreas Administrativas productoras de documentación del CECyTEO Lic. Erick Cirenio Olivera Venegas
Representante del Órgano Estatal de Control
de la Secretaría de Honestidad,
Transparencia y Función Pública

Lic. Mónica García Ramírez Responsable del Archivo de Correspondencia del CECyTEO

Mtra. Flor Guada upe Zúñiga Pacheco Responsable del Archivo Histórico del CECyTEO

Lic. Roberto Arturo Carranza Marín Responsable del Archivo de Concentración del CECyTEO

Dra. Ibette trasema López Soriano Habilitada de la Unidad de Transparencia del CECyTEO

Las presentes firmas corresponden al Acta de la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, del veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.